

CONGRESO “DIÁLOGOS JUDICIALES EN EL SISTEMA EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS”

Sevilla, 19 y 20 de octubre de 2017.

Sala de Grados. Edificio 7. Universidad Pablo de Olavide

Dirección Académica: Viviana Caruso Fontán. Profesora del Área de Derecho Penal

Secretaría: Reyes Pérez Alberdi. Profesora del Área de Derecho Constitucional

Organizadores:

Montserrat Hermosín Álvarez. Profesora del Área de Derecho Financiero y Tributario

Gloria Fernández Arribas. Profesora del Área de Derecho Internacional Público

Antonio Lazari. Profesor del Área de Derecho Internacional Público

19 DE OCTUBRE 16.00 HS. INAUGURACIÓN

-Vicente Guzmán Fluja. Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide

-María Serrano Fernández. Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide

-Viviana Caruso Fontán. Profesora de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide

JUEVES, 19 DE OCTUBRE

Mesa 1. El Diálogo judicial en el Sistema Europeo y Nacional. 16.15 hs.

-“Diálogo y «conflictos de convergencia» en el Derecho Europeo”. Giuseppe Martinico. Profesor de Derecho Público Comparado. Scuola Superiore Sant’Anna de Pisa.

-“El populismo judicial europeo como categoría: una introducción a las cruzadas judiciales y a su impacto en la europeización de los Derechos nacionales”. Daniel Sarmiento Ramírez-Escudero. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.

-“El diálogo entre jueces como paradigma comparativo europeo”. Antonio Lazari. Profesor Contratado Doctor de Derecho Internacional Público. Universidad Pablo de Olavide.

Modera: Gloria Fernández Arribas. Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Público. Universidad Pablo de Olavide.

Debate

17. 45. Pausa

Mesa 2. La protección penal de los derechos fundamentales a la luz de la Jurisprudencia del TEDH y del TJUE. 18.15 hs.

-“Identidades y reiteraciones: el estándar europeo de la prohibición de incurrir en bis in ídem”. Mercedes Pérez Manzano, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid

-“El discurso del odio”. Guillermo Portilla Contreras. Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Jaén.

-“Privación de libertad de los solicitantes de asilo en centros de refugiados”. Esther Pomares Cintas. Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal. Universidad de Jaén.

Modera: Viviana Caruso Fontán. Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal. Universidad Pablo de Olavide.

Debate

Presentación de comunicaciones a las Mesas 1 y 2: 19.45 hs

VIERNES, 20 DE OCTUBRE

Mesa 3. Sistema Europeo de protección de Derechos y Tribunal Constitucional: Encuentros y desencuentros. 10:00 hs.

-“¿La jurisprudencia constitucional como criterio de convencionalidad?”. Luis López Guerra. Magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ex-magistrado del Tribunal Constitucional y Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid.

-“Crítica a la desconsideración hacia el Comité Europeo de Derechos Sociales por parte del Tribunal Constitucional”. Luis Jimena Quesada. Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Valencia y ex-presidente del Comité Europeo de Derechos Sociales.

-“El alcance europeo de la vida privada ante el Tribunal Constitucional”. Blanca Rodríguez Ruiz. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Sevilla.

Modera: Reyes Pérez Alberdi. Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional. Universidad Pablo de Olavide.

Debate

11:30 hs. Pausa

Presentación de comunicaciones a las Mesas 3 y 4: 13:30 hs.

Mesa 4. El Diálogo judicial en materia tributaria. 12.00hs.

-“La jurisprudencia del TJUE como instrumento de armonización fiscal negativa o indirecta: algunos hitos recientes respecto del sistema tributario español”. Jesús Ramos Prieto. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

-“La Protección de datos del contribuyente y la Jurisprudencia del TJUE y del TEDH”. Andrés García Martínez. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Autónoma de Madrid.

-“Hacia el mercado único digital en Europa y sus implicaciones en el deber de contribuir”. Gema Patón García. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Castilla-La Mancha.

Modera: Montserrat Hermosín Álvarez. Profesora Contratada Doctora de Derecho Tributario. Universidad Pablo de Olavide.

Debate

20 DE OCTUBRE 14.00 HS. CLAUSURA

Inscripciones: Los interesados en recibir un certificado de asistencia deberán inscribirse en la web del Congreso http://eventos.upo.es/go/dialogos_judiciales a través del formulario disponible en dicha página web.

Comunicaciones: Los interesados en presentar una comunicación deberán enviar un resumen de su exposición (máximo 1500 caracteres) antes del 15 de septiembre de 2017. Junto con el resumen se incluirá el título de la comunicación, la Mesa en la que se presenta, el nombre, la categoría académica y los contactos útiles (teléfono móvil y correo electrónico) del autor. El archivo debe ser enviado en formato PDF a la dirección de correo electrónico del Congreso.

Antes del 1 de octubre de 2017, la Secretaría del Congreso comunicará a los autores la decisión adoptada sobre las comunicaciones propuestas. Las ponencias y comunicaciones serán publicadas en un volumen monográfico en una de las editoriales presentes en el índice de impacto SPI.

El texto de las comunicaciones no podrá sobrepasar las 10-15 páginas. Los originales de ajustarán al siguiente formato: Times, 12 pp.; interlineado 1,5; se incluirá un índice y las palabras clave al inicio. Para el envío de comunicaciones o cualquier consulta pueden escribir al siguiente correo electrónico dialogos.judiciales@upo.es

Actividad de la Línea de investigación propia “El diálogo judicial entre tribunales supranacionales europeos y jueces nacionales en materia de derechos fundamentales: Una mirada interdisciplinar” IV Plan Propio de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Avalada por:

Colabora:

